



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista,

20 SEP 2023

VISTO la presentación efectuada por el Secretario Administrativo, Tco. Javier Volkart Anso, y

CONSIDERANDO

Que es menester establecer los montos y cantidades de cuotas de los aranceles de las Tecnicaturas Universitarias para el año 2024.

Que, en su presentación, el Secretario Administrativo propone un sistema de cobro de cuotas para las Tecnicaturas Universitarias que se dictan en la Facultad Regional Reconquista.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Presupuesto, Administración y Planeamiento.

Que el dictado de la medida se hace en uso de atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de cobro de inscripción y cuotas para las Tecnicaturas Universitarias que dependen de la Facultad Regional Reconquista, según se detalla:

CONTADO EFECTIVO – TRANSFERENCIA	SEPTIEMBRE – OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR DE INSCRIPCIÓN	\$34000,00	\$37000,00	\$40000,00
VALOR DE CUOTAS 2024	\$17000,00	\$18500,00	\$20000,00

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 153/2023

Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico